

La Escuela Segoviana

SEMANARIO DE ENSEÑANZA

Comité de Redacción

Pedro Nataliás.
Angel Gracia.
Julio Fuster.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Precio de suscripción: 10 pesetas al año

Toda la correspondencia
al Director
SAN JUAN, 8, 3.º

No se devuelven los originales

A todos los maestros propietarios, interinos, cursillistas y alumnos normalistas

Para ninguno de vosotros es hoy un secreto la rápida difusión que ha tenido entre los maestros de toda España la comprensiva y urgente necesidad de constituirse en un FRENTE UNICO.

Decididos a ganar tiempo, los firmantes de esta primera llamada de atención prescindimos de lugares comunes y de tópicos insustanciales para decir de manera resuelta y serena al Magisterio segoviano que nosotros *no podemos permanecer cruzados de brazos* ante el magnífico gesto de rebeldía de los demás compañeros del resto de España.

Las cuatro Asociaciones de maestros que existen en nuestra provincia se han reunido, por medio de sus representantes, para constituir en principio el FRENTE UNICO del Magisterio segoviano.

Estas cuatro Asociaciones han convenido en que, conservando cada una su específica peculiaridad en la interpretación, planteamiento y soluciones de los problemas políticos y sociales de carácter general en la vida de los pueblos, se unen en apretado bloque para la conquista de todas aquellas aspiraciones, que situadas hoy en primer plano, delimitan un hecho de vida o muerte para la escuela y el maestro.

¿Cuáles son estas aspiraciones? Desde el advenimiento de la República y por imperativo solemne y vital de un país que pretendía señalarse un nuevo camino de progresiva y ascendente marcha cultural, se halla planteado en España el problema de la revolución en la enseñanza. De la primaria, de modo preferente.

¿Qué se ha hecho en este sentido hasta ahora? NADA, NADA, NADA. Así, con letras mayúsculas y sin paliativos ni mentiras.

Es un engaño imperdonable hablar al país, con desvergüenza y descaro inimitables, de voluminosas soluciones llevadas a cabo en la enseñanza. Esto ha servido para sembrar el equívoco y crear una atmósfera entre los indocumentados que tiene su expresión en la frase: «En la República sólo pueden vivir los maestros de escuela». De no ser tan cruel la fábula, sentiríamos el sonrojo de ciudadanos conscientes en país sin civilizar.

¿De quién es la culpa? Nuestra y sólo nuestra. Nuestra inveterada apatía societaria, nuestros pueriles entusiasmos por la auténtica y verdadera regeneración de España, nuestra candidez por estimar realizado un cambio profundo en el sentir nacional, cambio que se perdió en el chisporrotear de unos fuegos artificiales, nuestro descuido al pensar tan sólo en los demás para olvidarnos de nosotros mismos, han sido la causa primordial de nuestra actual situación.

¿Cuál es nuestro porvenir? ¿Qué podemos esperar? Atención, maestros segovianos. No se nos pagan los míseros céntimos que tenemos asignados por servicios extraordinarios; se retiran con desprecio inusitado de la «Gaceta» unos ascensos legítimamente otorgados; no se lleva a realidad, cumpliendo la Constitución del Estado, la creación de plazas para lograr la sustitución de la enseñanza dada por las congregaciones confesionales; no se nos equipara a los demás funcionarios técnicos del Estado; el Parlamento no se preocupa, por tenerle sin cuidado, de nuestro Estatuto ni de la ley de Bases para una real transformación de la enseñanza y la confección de una ley racional de Instrucción Pública; siguen, y cada vez peor, las consignaciones destinadas a la adquisición de material para nuestras escuelas *gratuitas y obligatorias*, donde cada niño tiene a su disposición, para todo un año de trabajo, VEINTIOCHO CENTIMOS; nuestros alumnos continúan sufriendo los rigores del frío invernal cual si fueran material espartano para ser devorado en futuras contiendas guerreras; se retrasan intencionadamente los concursos de traslado para

que surjan en momento determinado unas prisas que obliguen (?) a ordenar nombramientos, traslados y agregaciones que satisfagan apetitos personales o deudas de gratitud ministerial.

Atención, maestros segovianos. ¡El porvenir que nos espera no puede ser más lisonjero y venturoso!

¿Puede seguir el Magisterio tranquilamente aguantando este estado de cosas y de casos? La conducta a seguir es clara y terminante.

A concluir y evitar esto marcha decidido el FRENTE UNICO.

Todos los maestros, limadas asperezas y orilladas las distinciones políticas y confesionales, sin acercarse a ningún partido político, transigiendo con el que nos ayude, combatiendo sin desmayos al que decepcione nuestra causa, deben hacer suyo el denominador común—REIVINDICACION DEL MAGISTERIO Y DE LA ESCUELA NACIONAL—y aprestarse a la lucha que se avecina para el logro definitivo de nuestros derechos y de nuestros legítimos anhelos de justicia.

Cada maestro debe ser en su escuela y en el pueblo el portavoz de esta campaña. Los padres de nuestros alumnos no nos regatearán su colaboración. Necesitamos saber llevar esta inquietud a todos los sectores del pueblo. Es preciso aprovechar cualquier oportunidad para hacer comprender a las gentes confiadas y sencillas el engaño en que viven. Si ellos no participan de nuestra irritación y si no se suman en esta protesta general de los maestros españoles, jamás podrán salir del lamentable estado de inferioridad, de incivilidad a que se les quiere someter para seguir *viviendo* (?) la antigua historia de nuestra patria.

«SERENIDAD Y ESFUERZO VIRIL». He aquí la consigna del FRENTE UNICO.

Los maestros de esta provincia, sean o no asociados en alguna de las Asociaciones existentes, deben enviar su adhesión pro campaña de defensa del Magisterio y de la escuela nacional, a cualquiera de los abajo firmantes, y permanecer alerta ante cualquier contingencia que pueda surgir para que, en cada caso, demos realidad a las gestiones que se nos encomienden como un solo hombre.

¡Maestros segovianos, acudid a formar el FRENTE UNICO!

Por la Asociación provincial: *Pedro Natalías*, Presidente; *Angel Gracia*, Secretario. Por Trabajadores de la Enseñanza: *Aurelio G. González*, Presidente; *Manuel Tamayo*, Secretario. Por la Confederación: *Lorenzo Fernández*, delegado de esta provincia.

Nota de la Redacción.—LA ESCUELA SEGOVIANA coincidiendo totalmente con los fines que persigue el FRENTE UNICO y siendo como es el órgano defensor en esta provincia de nuestros intereses, se adhiere a la campaña pro-reivindicación del Magisterio nacional y pone al servicio de la causa todas sus páginas y sus esfuerzos más fervorosos.

EL COMITE DE REDACCION

Concierto

Cuando escribimos estas líneas carecemos de noticias sobre el resultado del concierto anunciado para el domingo último en el cine Pardiñas de Madrid. No importa. Sabemos lo suficiente y nos figuramos lo que ese acto del Frente único del Magisterio habrá podido dar de sí. Y lo sabemos por fuente de información que no puede fallar dada la imparcialidad que preside en los escritos que ven la luz en el diario madrileño a que nos referimos y cuyo periódico no puede resultar sospechoso por las múltiples desinteresadas campañas que, desde su fundación, hizo a favor de los maestros. Al pedir, ahora como siempre, justicia para el Magisterio, ese diario se honra y nos honra. Porque merced que nos llega de tal señor...

Nos referimos—si tú amable lector no lo has adivinado ya—al magnífico rotativo madrileño «El Debate». Sin propósito de reclamo sea dicho. Asevera nuestro fervoroso paladín que el mitin de Pardiñas no tiene razón de ser en la forma que lo han ideado los organizadores. Los oradores que en él iban a tomar parte—que habrán tomado parte—no se los debe escuchar sin ciertos escrúpulos. Verdad que son los representantes del Ma-

gisterio en sus Asociaciones. Pero tengamos en cuenta que chillan ahora y callaron antes cuando gobernaron los anteriores a éstos. Y si bien editaron un folleto—crítica de los presupuestos de la República—sin embargo nada han impreso de las infinitas mejoras conseguidas merced al Gobierno de las derechas que representa «El Debate». Y a tales desvíos, no hay derecho, señores.

Pero hay otro desacierto, imputable a los organizadores del acto de Pardiñas, de gran volumen. Aludimos a la presencia de Marcelino Domingo en el coro de los divos del concierto. Porque, vamos a ver, ¿qué maestro del auditorio no se habrá sonrojado al mirar al escenario y encontrarse con el ex ministro de Instrucción pública? ¡Mira que estar allí, en sitio de preferencia, ese político de ingrata recordación para «El Debate» y para los maestros españoles! ¿Qué tenía que hacer ni decir allí ese hombre?

Suponemos que ya no tiene remedio y que es inútil esta nuestra conformidad con la opinión y parecer de tan importante representante de la opinión como «El Debate». Pero bueno será que no se nos desoiga una advertencia que hacemos para lo porvenir si se repite «lo» de Pardiñas en alguna otra población. Hubo un lamentable olvido en

el acto del domingo. En descargo nuestro y de «El Debate» lo apuntamos. Cuando se organice otro acto como el que nos ocupa, el número final, el número fuerte del programa debe encomendarse al también exministro de I. P. señor Callejo. No importa—no debe importar—que lo fuera con la Dictadura. Nosotros somos apolíticos. Y a nosotros nos basta y nos sobra, para llevarle, con recordar su fecunda gestión—y admirable gestión—como ministro. No debemos, pues, ser ingratos negándole un puesto para que se pueda lucir mostrando su obra. Y, si queremos saldar otra deuda, hagamos comparecer ante la opinión, al exdirector general señor Suárez Somonte, gran benefactor del magisterio nacional primario. Haciéndolo así, habremos «matado» dos pájaros de un tiro, como vulgarmente se expresa en el refrán.

Lo que antecede no quiere decir que nosotros estemos conformes ¡ni mucho menos! con el concierzo del Pardiñas. Nuestra discrepancia con el coro de los que se recelan de la estupenda obra de los gobernantes de hoy la venimos exponiendo desde el primer día de nuestra comunicación con los lectores de LA ESCUELA SEGOVIANA. Lo único práctico que puede conseguirse es que, el señor Agustín, hombre bondadoso si los hay, llegue a enfadarse. Y cuenta que ya debe estar con la mosca en la oreja. Por algo el viernes último, en su amena charla con los periodistas, dijo, a preguntas de éstos, que «no sabía del crédito para el pago de los débitos por adultos». Mal síntoma. ¡Porque, cuidado lo encariñado que estaba con esa cosilla! Puede ocurrir que lo dijera para despistar y se lo haya dejado a su antecesor señor Sicilia. Porque, recordaréis que este diputado manifestó su gran deseo de servir al magisterio. Y su palabra es palabra. ¡Ya lo veréis cuando llegue el presupuesto a las Cortes cómo se bate el señor Sicilia por las mejoras de los maestros, sus amigos de siempre! Y ya os asombrará entonces el señor ministro con su elocuencia. Todo el silencio de ahora... Ya veréis, ya veréis...

FERNANDEZ

NOTA. El presente trabajo debió salir en el número pasado. El temporal hizo que llegara con retraso. Por no romper el hilo se publica en este número, a pesar de que se refiere a cosas pasadas.

A los maestros del segundo Escalafón

Aquellos compañeros que pertenecieron a la Academia Fuster Nataliás-Gracia, en la primera convocatoria y deseen seguir perteneciendo para las pruebas de este año, por haber sido excluidos, se les ofrece orientación y trabajos por un 40 por 100 del anterior en dos plazos mensuales.

A los que nos honren con su matrícula por primera vez se les exigirán las mismas condiciones anteriores.

Bases del Frente único, acordadas en el cine Pardiñas, de Madrid

«El Magisterio primario considera razonables, justas y oportunas las siguientes aspiraciones:

1.^a Previsión de los organismos oficiales que asegure la puntualidad en el percibo de todos los emolumentos de los maestros y la efectividad en los servicios de la escuela. Elevación de unos y otros a la cuantía que requiere la equitativa remuneración del trabajo que los motiva o de las necesidades que los justifican.

2.^a Fijación para todos los maestros de un tanto por ciento del haber personal como límite de las cuotas a imponer por los Municipios en los correspondientes repartos sobre utilidades.

3.^a Derogación de las normas que hacen de los maestros víctimas de lamentables excepciones en la legislación general de derechos pasivos.

4.^a Respecto a las normas generales que son garantía para todos, como única vía de solución conveniente del problema de la provisión de escuelas. Vigencia inmediata del Estatuto general de primera enseñanza, redactado con la colaboración de las Asociaciones de maestros. Aprobación urgente de la ley de bases que en su día se presentó a las Cortes, y

5.^a Equiparación económica de los maestros a los demás funcionarios técnicos del Estado, llevada a la realidad sin nuevas demoras y desmayos. Debe hacerse efectivo en un plazo no mayor de cuatro años y consignarse en los presupuestos para el año actual la cantidad necesaria para cumplir la primera etapa.

Resumiendo: colocación efectiva de la Escuela primaria y del maestro en el plano en que le situó la política inicial de este régimen, tal como quedó solemnemente consignada en la Constitución.

Curso breve para maestros en Santa María de Nieva

El Patronato de Misiones Pedagógicas ha llevado a cabo un curso breve para maestros, que ha tenido lugar en Santa María de Nieva durante los días 21 al 28 inclusive del pasado Febrero.

Han tomado parte: por el Patronato, don Vicente Walls; la señorita Elisa López Velasco y don Pablo Gutiérrez Moreno.

Igualmente la inspectora señora Gozalo ha dirigido una parte de los trabajos.

El señor Walls, que ha permanecido en ésta los ocho días que duró el curso breve, dirigió la parte referente a construcción de aparatos para la enseñanza de las Ciencias físico-naturales y para la Geometría.

En ratos de descanso ha sostenido animadas charlas con los maestros, que fueron muy del agra-

do de todos y serán muy provechosas para nuestro trabajo y de aliento en la vida cotidiana de la escuela.

Otros ratos, también dirigidos por dicho señor, se cantaban bellas canciones regionales que todos hemos de llevar a nuestras escuelas.

La señorita López Velasco trajo gran variedad de trabajos de dibujo, repujado en madera y cuero, de los que bajo su dirección se hacen en la escuela «Cervantes» de Madrid, y en tres sesiones nos habló de la marcha que ella sigue en la enseñanza del dibujo, dándonos unas orientaciones muy positivas en las distintas clases de dibujo que considera en su escuela: natural, geométrico, decorativo y dibujo libre.

El señor Gutiérrez Moreno, ayudándose con proyecciones, nos habló de la Arquitectura Española en todas las épocas de la Historia, y queriendo hacer sus explicaciones vivas, reales, visitamos la iglesia de Santa María de Nieva, la de Nieva y por fin, en una excursión a Coca, el castillo y la iglesia.

Doña Elena Gózalo dirigió los trabajos referentes a encuadernación de libros; labor que llevada a la escuela es muy interesante como trabajo manual de utilidad.

Estas líneas no son más que una breve reseña de los trabajos realizados, como si dijéramos, de la parte material del curso breve, porque queda algo más grande, más importante, que está en el espíritu de todos nosotros, tanto de los señores citados como de los maestros que hemos asistido, que es el deseo de hacer mucho, de perfeccionar la obra escolar y como resultado positivo de los trabajos, el llevar la realidad a la escuela y ver como fáciles, cosas que muchas veces nos han parecido imposibles.

Serán unos días que por mucho tiempo permanecerán en nuestro recuerdo.

Han asistido los maestros de Navas de Oro, Nava de la Asunción, Bernardos, Migueláñez, Domingo García, Ortigosa, Pinillos, Pascuales, Armuña, Aldeanueva del Codonal, Nieva y Santa María de Nieva.

C. G. DE B.

Santa María de Nieva, 6-3 1934.

Al público segoviano

El Consejo local de Primera enseñanza de Segovia tiene el proyecto de establecer en cada una de las escuelas nacionales o subvencionadas por el Ayuntamiento de esta ciudad, una Cantina escolar donde reciban alimento y vestido los niños verdaderamente necesitados en ellas inscriptos, con el fin de realizar estos tres postulados:

- 1.º Una asistencia asidua a las clases.
- 2.º Practicar una obra de caridad, enseñar la

que no sabe (su comportamiento en la mesa); dar de comer al hambriento y vestir al desnudo.

3.º Hacer una labor de asistencia social contribuyendo de una manera eficazísima a resolver los efectos del paro obrero, dando de comer a sus hijos. Pues si bien es cierto que en una sociedad perfectamente organizada todo ciudadano debe tener asegurado el sustento espiritual y corporal indispensable, raya en lo inhumano y absurdo que una sociedad consciente y cristiana concienta que falten esos elementos al niño que debe ser objeto de nuestro especial cuidado y perfección, puesto que de él depende lo que haya de ser la sociedad futura.

Para cumplir esos fines, este Consejo local necesita la ayuda económica y la cooperación de los niños hijos de familias acomodadas, así como también la de todo ciudadano segoviano.

Acudid, pues, a la suscripción que en este periódico queda abierta para conseguir estas aspiraciones ya iniciadas con la fundación de una modesta Cantina escolar de niños en la que comen diariamente veinticuatro de éstos, en una de las dependencias de la Casa de la Tierra, en el mismo piso que la escuela de párvulos núm. 1. Visitadla de doce a una si os place, ciudadanos de ambos sexos.

El presidente del Consejo local, Ricardo Riesco concejal del Ayuntamiento.—Vicepresidenta, Mercedes Casero, en representación del Magisterio femenino.—Secretario, Angel A. Gracia Morales id. del Magisterio masculino.—Vocal médico, Mariano Romero.—Vocal madre de familia, Paulina Nieto.—Id. padre de familia, Lucas Calle. Estos dos últimos elegidos por las Sociedades de Amigos de la Escuela de esta capital.

Informaciones

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

ENTRADAS

Doña Pilar Pintos, de Serracín, envía documentos de toma de posesión como interina.

—Doña Petra Valenciano, remite instancia y documentos para el director de la Deuda.

—Idem de doña Cecilia Contreras, de Caballar.

—Don Elisardo Zubiaur remite hoja de servicios reclamada.

—Del director de Primera enseñanza desestimando la instancia de don Clemente de Andrés Cobos.

—Remiten hoja de servicios para certificar: don Alfonso Domingo, doña Rafaela Fisac, de San Pedro de Gállos, y don Antonio López, de Hoyuelos.

—Doña Fuencisla Blázquez, de San Ildefonso, remite expediente sobre clasificación.

—Don Mauricio Rubio remite oficio comunicando su posesión de director interino.

—Doña Circuncisión Marcos Yuste, de Aldealázar, remite instancia al director general reclamando heberes de clases de adultos.

SALIDAS

A la Dirección general se envían instancias de doña Soledad Peñas y doña Aurora C. López, sobre acuerdo del Consejo provincial.

—Al habilitado del partido de Segovia enviando el expediente incoado de doña Elvira Calle sobre haberes devengados a la maestra fallecida en Navas de San Antonio.

—A don Clemente de Andrés, de Chavida, se remite oficio trasladando la resolución del recurso entablado.

—Al director de la Deuda remitiendo instancias y documentos sobre clasificación de la señora Valenciano.

NOTA.—Habiéndose recibido bastantes cuentas de material sin el reintegro debido, esta Sección lo reclamará por los habilitados respectivos, evitando con esto a los maestros molestias mayores en los gastos y facilitando el despacho del servicio.

Inspección provincial de 1.^a Enseñanza

Creaciones definitivas

En esta provincia se crean:

Aldea Real, una de niños y otra de niñas, El Espinar, una de niños; Fuenterrebollo, una de niños y otra de niñas; Fuentidueña, una de niños; La Matilla, una de niñas; Linares del Arroyo, una de niñas; Marazoleja, una de niñas; Martín Muñoz de las Posadas, una mixta a cargo de maestro; Narros de Cuéllar, una de niñas; Valtiendas, una de niñas; Villacastín, una de niños, una de niñas y una de párvulos, y Villar de Sobrepaña, una de niños.

—Se manda a Misiones la instancia bien informada del maestro de Carbonero de Ahusín.

—Tenemos entendido que por la Inspección de la segunda zona se ha llamado individualmente para efectuar las últimas pruebas a los que la Comisión consideró aptos, siendo la fecha señalada el jueves a las diez y media de la mañana, en la Inspección provincial.

Asociación provincial del Magisterio Primario

El domingo próximo pasado, 4 de los corrientes, celebró Junta general esta Asociación con el orden del día acordado:

1.^o Se dió lectura por el secretario de la Memoria comprensiva de los trabajos y gestiones realizados por la Directiva desde la última Junta general. Por aclamación fué aprobada.

2.^o El tesorero lee el balance cerrado el 3 del presente mes, dando el resultado siguiente: Ingre-

sos, 1.729,42 pesetas. Gastos, 525,85. Saldo en favor de la Asociación, mil doscientas tres pesetas, con cincuenta y siete céntimos (1.203,57 pts). Más un trimestre que falta que cobrar del partido de Riaza, y las cuotas de Febrero de los otros señores habilitados.

3.^o En la votación de cargos resultaron elegidos:

Presidente, el compañero Pedro Natalías, por 56 votos.

Vicepresidente, don Benigno Domingo Llorente por 69 votos, y vocal primero don Julio González, por 45.

Quedando pues, constituida la nueva Directiva en la siguiente forma: Presidente, don Pedro Natalías; vicepresidente, don Benigno Domingo Llorente; secretario, don Angel A. Gracia; tesorero, don Eutiquio Rodríguez; vocal primero, don Julio González. vocal segundo, don Miguel Vírveda.

Representante de la Nacional, don Miguel Andrés Sánchez.

4.^o Se acuerda hacer el «Frente único provincial» entrevistándose con la Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza el mismo día, en virtud de invitación hecha por su presidente compañero García González.

Del resultado de esta entrevista damos cuenta en primera plana.

Se lee una carta del camarada Monje justificando cumplidamente su no asistencia a esta sesión.

También se leen por el Representante de la Nacional varias cartas y circulares de la misma, relacionadas con el «Frente único» y con el caso Gilmartín.

Por la Directiva, A. Gracia.

Cursillistas del 31

Las «Gacetas» del 27 y 28, respectivamente, traen las vacantes de maestras y maestros que han de solicitarse en el plazo de veinte días. Como las relaciones son numerosas, nos abstenemos de publicarlas. Sólo recordamos que el plazo es breve, veinte días y que cada cursillista voluntariamente sólo puede solicitar un número limitado con arreglo a la siguiente escala:

Del 1 al 50, 10 plazas; del 51 al 100, 25; del 101 al 200, 40; del 201 al 300, 60; del 301 al 500, 85; del 501 al 1.000, 115; del 1.001 al 1.500, 150; del 1.501 al 2.000, 190, y del 2.001 en adelante, 250.

CORRESPONDENCIA

E. San José.—Burgos.—Si no abona los trimestres vencidos antes de 1.^o de abril se le dará de baja.

Bernardino Peña.—Maderuelo.—Idem, idem.

María González.—Boceguillas.—Idem, idem.

J. Santamaría.—Valtiendas.—Idem, idem.

L. Mezquita.—San Ildefonso.—Idem, idem.

P. R. Saló.—Sigüero.—Idem, idem.

LABOR DE LA F. U. E.

PROYECTOS Y REALIDADES

Festejando el éxito

La redacción de ESCUELA SEGOVIANA, me pide unas líneas para estas columnas que, con carácter extraordinario, dedica a la «Semana de Acción F. U. E.», que vamos a celebrar del 12 al 18 del actual.

¿Y qué puedo yo decir? Sin duda alguna, soy el menos indicado para hablar de la F. U. E. de Segovia, por ser el que menos significa y vale dentro de ella. Cualquiera de esa muchachada, simpática, entusiasta y trabajadora que la dirige y orienta, cumpliría este cometido más satisfactoriamente.

¿Qué impresión tengo sobre la F. U. E.? Queda condensada en la frase que encabeza estas líneas. Éxito completo, rotundo, definitivo. Hemos de confesarlo. Las realidades, han superado nuestros proyectos, con exorbitancia arrolladora. Y decirlo creo que ni será orgullo, ni jactancia. Constituye sinceridad emotiva.

El programa ha sido desarrollado. Veintiseis clases semanales se explican en las aulas de nuestra Universidad Popular. Desde las primeras letras, hasta los más altos temas científicos son y serán desarrollados en esas clases desinteresadas. Tres idiomas pueden aprender gratuitamente los segovianos.

Los círculos de estudios—francés, química, historia de la pedagogía—han empezado sus tareas. Una biblioteca en marcha. Un ciclo de charlas y conferencias funcionando. La Farándula escolar, los Coros y rondalla en plena actuación llevando el saber y la alegría a nuestras aldeas. Deportes, Cooperativas, Semanario mural, la debida asistencia profesional a sus afiliados... todo.

Secretarías, delegados de departamento, comités y ponencias, trabajan hasta el cansancio todos los días en nuestro local. En estricto cumplimiento a ese lema que se lee a su entrada: «La F. U. E. es centro de trabajo, no de tertulia.»

La F. U. E. en Segovia ha triunfado. Una formidable labor cultural sin arredros ni titubeos. Va recta, inflexible a la consecución de sus postulados. La revisión del profesorado, la reforma de la enseñanza y todo el programa de la U. F. E. H., ha de ser un hecho. Para ello nacimos. Por ello lucharemos. Una nueva Universidad y una nueva sociedad. ¿Verdad, compañeros?

Ciento veinticinco afiliados, noventa socios protectores, doscientos alumnos, trescientos «Amigos de la F. U. E.», y la opinión sincera que nos sigue, lo proclaman, lo esperan y lo exigen.

Y por otra parte, he de rendir desde aquí el público homenaje que se merecen, a todas las chicas y chicos de la F. U. E. A todos sin excepción, por lo que son y representan dentro de ella, en quienes se puede tener la esperanza y la confianza precisa, por esa colaboración sincera que prestan, por ese inigualable esfuerzo, ese noble trabajo y ese natural entusiasmo, a lo que he de corresponder con este público afecto, ya que nada de aquello les falta, ni el trabajo les asusta. Los ataques insolventes, los desprecian; las luchas intestinas, las resuelven incomparablemente.

Compañeros todos: adelante. El fin noble y generoso, lo merece. Todos unidos en la lucha por la victoria. El triunfo es nuestro. ¡Festejemos el éxito!

Salvador Bernal

Semana de acción F. U. E.

El despertar...

Se sentía en Segovia la necesidad de una entidad escolar que defendiese los intereses del estudiante; algunos de éstos, avezados en cuestiones profesionales, fueron los primeros en sentirla y se impusieron la no fácil tarea de crear este organismo; allá por abril del 32 se convocó a formar, pero la pronta llegada de las vacaciones estivales deshizo, al parecer, estos anhelos; fué en septiembre del mismo año cuando se reorganizó con unos 30 afiliados y sin el apoyo de casi nadie ajeno a ella... Pero la simiente estaba echada y en aquel invierno maduró y al llegar el verano contaba ya más de 100 escolares luchando por un mismo noble ideal.

Señales de vida...

Ya durante ese invierno se dieron muestras de actividad, creando organismos tan importantes como la Farándula Escolar y Coros F. U. E. que tan brillantes éxitos recogieron con motivo de la fiesta del libro del 33 y que más tarde hubieron de dar tardes de solaz a los pueblos dispersados por estos terruños segovianos, ajenos por completo a cuanto a arte y cultura se refiriese.

Pero... llegó de nuevo el verano y el calor consumió las energías; claro que durante el mismo se incubaron los proyectos que este invierno han sido palpable realidad y que tan elevado ponen el nombre de estos jóvenes que integran esta simpática Federación.

Otra necesidad se sentía ya; dentro de los problemas generales, se le plantearon problemas que

solo incumbían a un sector del estudiantado segoviano y se hizo necesaria la creación de las Asociaciones Profesionales del Bachiller y Magisterio, que, dentro de las normas fundamentales de la Federación, tuvieran autonomía para resolver por sí las cuestiones profesionales, con lo que, además, se consiguió hacer menos dura la carga de los directivos generales.

Obras son amores...

El estudiante segoviano, mejor, el fueista segoviano, sintió dolor al ver el grado de incultura de un gran sector de Segovia, y trató de poner remedio, en lo posible, por medio de organismo tan importante como la Universidad Popular F. U. E., que admirablemente organizada, viene prestando servicios escolares gratuitos de cuantas materias, como ya indica su presidente, nuestro buen amigo Bernal, pueden interesar al obrero y además de Alemán, Inglés y Francés, a las que admiten también a estudiantes de su Federación.

Visibles muestras de laboriosidad da el departamento de Conferencias que tiene organizadas una por semana, y por cuya tribuna pasan destacadas personas que tratan los más diversos temas a cual más interesantes para los escolares.

Farándula Escolar, Coros y Rondalla F. U. E., Cine-Club, etc., están completamente reorganizados y sólo esperan, para reanudar su labor de expansión cultural, que el tiempo haga posible la actuación en salones y plazas públicas; y es de admirar cómo, sin ninguna retribución oficial y sin cobrar un sólo céntimo a los pueblos beneficiados, llevan a cabo esta labor que les cuesta el sacrificio de unas pesetas y de la tarde de una fiesta.

Funcionan también tres círculos de estudios, en que los afiliados se capacitan científicamente para poder ostentar con decoro un título que les será útil, no para colgarle en un magnífico marco, sino para con él ganar el sustento de cada día, para ser hombres y no figurines, o lo que es peor, parásitos de la sociedad.

Profesionalismo

También estos muchachos ven claro el problema de la reorganización de la enseñanza y revisión del profesorado; ellos fueron los que en uno de sus Congresos dieron las primeras paletadas al plan de reforma de la enseñanza llevado a efecto por las Constituyentes, que la aceptaron como ley y que ahora se está llevando a efecto; ellos se consideran, con razón, los perjudicados por la ineptitud y negligencia en el cumplimiento del deber de ciertos profesores que no acuden solícitos más que a cobrar el sueldo y que olvidan por completo sus deberes profesionales, o que no estando capacitados para desarrollar una materia, por su osadía o su recomendación, fueron elevados a ocupar los sillones de una cátedra.

Y contemplan cómo hay jóvenes capacitados

que no pueden estudiar por carecer de medios económicos y que, probablemente, serían personas destacadísimas en cualquier carrera, viendo, a la vez, cómo nulidades pasean su desvergüenza por los claustros de las Universidades; pero esto *no es profesionalidad*, ¡es política!

Y ahora...

Cuando la F. U. E. está realizando todo esto, cuando está analizando todos estos problemas y tratando de darles las más satisfactorias soluciones, cuando lucha por elevar el nivel cultural del pueblo español y reducir el porcentaje de analfabetos, se trata, por quienes la odian por sistema, de deshacerla... ¿Qué persiguen? Aprovechar sus proyectos para recoger el éxito de su realización; claro que... es posible que nunca lo vean.

Semana de acción F. U. E.

Como exponente de toda la labor que la F. U. E. de Segovia viene realizando, tenía ya planeado celebrar esta semana en la que se han de dar muestras del entusiasmo con que elaboran estos muchachos; para ello tienen organizados una serie de festejos y actos con que *obsequiar* a los ajenos a la Federación y a los familiares de afiliados, así como a éstos y a los socios protectores.

Ahí va un avance del programa, al que le faltan aun interesantes detalles, pero que ya proclama la importancia de esta semana:

Lunes 12. Acto inaugural en el que intervendrán los presidentes de las Asociaciones y el de la F. U. E., señores Rodríguez, García, Álvarez Matanzas y Bernal Martín; se celebrará en el local de la F. U. E. a las siete de la tarde, y con la entrada pública.

Martes 13. A las doce de la mañana, un acto en el Instituto en el que intervendrán los jóvenes afiliados, Cristóbal Roigé, Herrero Casado y Gil Villar; se celebrará a las cuatro de la tarde, otro análogo en la Normal con la intervención de los normalistas señores López, señorita Moreno Páramo y señor Barba. A las siete, hora de la propaganda.

Miércoles 14. A las siete de la tarde, y con entrada pública en el local de la F. U. E. harán uso de la palabra los afiliados De Frutos y Tamayo, secretario y presidente de la comisión organizadora de esta semana, que tratarán sobre «Génesis de la F. U. E. en Segovia» y «La F. U. E. profesional y apolítica», respectivamente. También intervendrá un miembro de la U. F. E. H.

Jueves 15. Actuación a las siete, en el local de la F. U. E., de la Farándula Escolar, Coros y Rondalla F. U. E. La entrada será por invitación.

Viernes 16. Gran sección de Cine-Club, a precios populares para los no afiliados, a las siete y cuarto en el Teatro Juan Bravo, con escogido programa cultural.

Sábado 17. A las siete de la tarde y en el do-

micilio social, una conferencia del ex-gobernador civil de esta provincia don Hipólito González Parrado.

Domingo 18. A las once de la mañana, por invitación, en el Teatro Cervantes, intervendrá la ya aplaudida en Segovia «Barraca Universitaria de Madrid», que pondrá en escena escogidas obras de su variado repertorio. A las cuatro y media de la tarde, gran partido de Rugby entre los equipos universitarios campeón y subcampeón de la Olimpiada de Turín y exhibiciones de lanzamientos de jabalina y disco por los «recordmans» escolares de fama universal Agosti y Durand.

¡Contribuyamos todos en la medida de nuestras fuerzas al mayor esplendor de esta semana, que constituirá un timbre de gloria para esta genuina representación del estudiantado de Segovia!

Franco

Consejo provincial de 1.ª Enseñanza

Nombramientos interinos

En el Consejo de ayer, miércoles, se hicieron los nombramientos interinos siguientes:

MAESTROS

Don Alfonso Domingo, para Aldea Real. Cursillista 31.

Don Francisco Arenas, Fuenterrebollo. Cursillista 33-5.

Don Baltasar Santos, Martín Muñoz de las Posadas. Cursillista 33-15.

Don Cosme Sancho, Villacastín. Cursillista 33 26.

MAESTRAS

Doña Rafaela Fisac, Aldea Real. Derecho reconocido en 17-11-33.

Doña María Pilar Onrubia, Calabazas. Dos ejercicios aprobados en Segovia.

Doña Victoria Gómez, El Espinar. Servicios interinos.

Doña Florinda Herrero, Fuenterrebollo. Cursillista, Zamora 23.

Doña Pilar Barbado, Fuenterrebollo. Servicios interinos.

Doña Josefa Sevillano, Linares del Arroyo. Cursillista, Zamora, 45.

Doña Máxima Martín, Marazoleja. Servicios interinos.

Doña Cecilia Martín, La Matilla. Cursillista, Valladolid. 16.

Doña Purificación de Diego, Narros de Cuellar. Servicios interinos.

Doña Claudia San José, Valtiendas. Cursillista, Valladolid. 56.

Doña Guadalupe Aguirre, Villacastín. Cursillista, Logroño, 29.

Doña Eulalia Pérez, Villacastín. 2 ejercicios. Valladolid.

Doña Juana Crespo, Villar de Sobrepeña. Cursillista. Avila.

Presupuestos

Han pasado a informe definitivo del Consejo provincial los presupuestos de la 4.ª Zona.

Licencias

Se conceden por el tiempo preciso para realizar los ejercicios de oposición a Inspecciones a los siguientes maestros: Doña Juliana de Pablos y don Román Zarzuela.

Lista agotada

Han sido nombradas todas las aspirantes a servir interinidades que lo tenían solicitado.

Nota de interés para los maestros

Habiendo sido elegido, aunque inmerecidamente, presidente de la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de esta provincia, ruego a los maestros de la misma me informen de cuantos abusos en materia de caza y pesca se cometan, y muy principalmente de desconsideración hacia el árbol o el pájaro (destruyendo sus nidos) agradeciendo, lo pongan en conocimiento de esta Sociedad a fin de evitarlo con la admirable guardería rural que tiene establecida.

Este llamamiento lo hago convencido de la importancia educativa del amor al árbol y al pájaro que entra en nuestra transcendental misión, así como la de contribuir como ciudadanos a que no se pierda una de las riquezas de España, la caza y la pesca, que tiene como su principal medio de fomento «respetar la época de veda».

Angel A. Gracia

NOTICIAS

Maestro cursillistas de 1931

Publicadas las vacantes que hemos de proveer en propiedad, y deseando algunos compañeros celebrar una reunión antes de solicitar los futuros destinos, se convoca por el presente para el próximo domingo, día 11, a las once de la mañana, en el Grupo Colmenares de esta capital.

SEGOVIA.—IMP. DE CARLOS MARTÍN

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ maestro de _____
se suscribe por un año a **La Escuela Segoviana**, y autoriza a D. Angel Gracia, administrador de la misma, para que cobre del habilitado D. _____ la cantidad de **2,50 ptas.** por trimestre, de la cuota anual, que se cuenta desde esta fecha.

de _____ de 1934.

Firma y sello